



BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Juésves 13 de Mayo de 1858.

Número 131.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un año de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes el medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.
Los chinos radicados en estas Islas cuyos números y nombres á continuación se espresan, han pedido pasaportes para regresar á su país. Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chan-Chuco, núm. 15,438; Chan-Chuanco, núm. 15,658; Chan Tico, núm. 11,021; Tan-Yocco, núm. 18,574; Ao-Bico, núm. 4258; Que-Tapco, núm. 2834; Chan-Chayco, número 2670.

Manila 11 de Mayo de 1858.—Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE MAYO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, El Señor Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Para San Gabriel. El Comandante D. José Pavia.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Antonio Pascual, por adelantado.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas, Roy núm 1. Visita de Hospital y provisiones, 1.º Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 12 de Mayo de 1858.

Habiendo dignado S. M. aprobar por Real orden de 15 de Febrero último la sentencia dictada por el consejo de guerra de Sres. Oficiales generales celebrado en la plaza de Granada el 26 de Enero del año próximo pasado para ver y fallar la causa instruida contra el Teniente graduado Subteniente del Cuerpo de Carabineros del Reyno D. Manuel Barbudo y Ramos con motivo de un alijo de contrabando, absolviendo dicho consejo á este Oficial sin que la formación del proceso le sirva de nota, ha dispuesto el Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas se haga saber en la orden general para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

OTRA.

Debiendo cubrirse la plaza de Subteniente del Tercio de Policía de nueva creación de la Comandancia Militar y Política de Rombon, ha dispuesto el Esmo. Sr. Capitan general que los sargentos primeros y segundos del Ejército que deseen obtenerla y reúnan las circunstancias necesarias al efecto promuevan sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho dias contados desde esta fecha.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Habiendo cesado los ejercicios de tiro al blanco del arma de Infantería que tenían lugar de cinco á siete de la mañana en el campo de Bagumbayan deberán comenzar por la tarde y sin bala detrás del espaldon situado en el mismo campo.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Ministerio de la Guerra.—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue:—Por Real orden de 26 de Junio de 1856 se reconoció á Petronila Torcada y Trago de estado viuda, el derecho á la trasmisión de tres reales veion diarios, que disfrutó su madre Juana Trago con arreglo al decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1814, considerando á la recurrente comprendida en la Real orden de 23 de Marzo de 1856, y como la voluntad de S. M. conformándose en un todo con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 50 de Mayo del referido año de 1856, fué que aquella disposición sirviese de medida general para los casos de igual naturaleza que pudieran presentarse, cuya circunstancia se omitió, ha dispuesto se haga esta aclaracion con el indicado objeto.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 6 de Febrero de 1858.—El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Sr. Capitan General de las Islas Filipinas.—Es copia.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Ministerio de la Guerra.—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Presidente de la Junta de clases pasivas lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á virtud de instancia promovida por Doña Ana Manchego de la Peña, viuda en primeras nupcias de D. Miguel Matute, Capitan que fué de la Milicia Nacional de Sevilla, solicitando se le abone la mitad de la pension de dos mil quinientos reales veion anuales que actualmente disfruta su hija Doña Cecilia Matute y Manchego; y resultando que esta pension se concedió por Real orden de 7 de Agosto de 1856 á su citada hija, por haber muerto el causante de resultas de heridas recibidas en accion de guerra, y que igual derecho tenia la recurrente si la hubiera solicitado antes de contraer segundas nupcias con D. Miguel de los Santos Ruiz, toda vez que por muerte de este no le quedó derecho á goce alguno sobre los fondos del Erario público; se ha servido S. M. resolver de conformidad con lo propuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 28 de Diciembre último que Doña Cecilia Matute y Manchego está obligada á mantener con dicha pension á su madre Doña Ana, conforme á lo dispuesto en el artículo 44 capítulo 8.º del reglamento del Monte-pio militar que esta disposicion sirva de regla general para los casos análogos que ocurran en lo sucesivo.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1858.—El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Sr. Capitan General de las Islas Filipinas.—Es copia.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Leyes, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Vicario general, Examinador Sinodal y Jefe de Capellanías de este Arzobispado etc.

Hago saber: que por fallecimiento de Don Esperidion Memije, se halla vacante una de las Capellanías fundadas por D. Joaquín Blanco Bermudez, del Patronato del Esmo. ilustrísimo Sr. Arzobispo, que tiene el capital de once mil seiscientos pesos impuestos á premio, con la carga de cincuenta misas anuales á seis reales cada una, que se aplicarán en su fragio del alma del Fundador, sus padres y parientes, á cuyo goce son llamados, si se dedicasen para la Iglesia, los hijos y sucesores del Sr. Marques de las Salinas hermano de dicho Fundador, para que los que se crean con derecho á obtenerla se presenten en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á deducir el que les asista con los requisitos necesarios en el término perentorio de quince dias, á contar desde la data de este Edicto, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Juzgado, Provisional de Manila 12 de Mayo de 1858.—Francisco Garcia Ortiz.—Por mandado de Su Sria., Vicente Cuyugan.

TRIBUNALES.

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor 5.º de Manila recaído en los autos del intestado de D. Esperidion Memije se cita y emplaza á los que se crean con derecho á varios muebles y ropa de uso dejados por dicho Memije para que en el término de diez dias contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado con las credenciales necesarias á deducir su derecho. Manila y Mayo 18 de 1858.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á nueva subasta la contrata de suministro de arroz y palay que necesita el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta plaza y la de Cavite, bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos y veinticinco céntimos el cavan de arroz, y el de un peso y

sesta y cinco céntimos el de palay, y con sgecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y á la al tracion introducida en el mismo aprobada pr la Junta Superior Directiva en 15 de fiero del corriente año, que desde esta fecha eta de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio audrán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate e el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas d Manila y Mayo 12 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de la conclusion de las obras que necesitan las escuelas de la cabecera de la provincia de Iloilo bajo el tipo en progresion descendente de seiscientos treinta y un pesos y treinta y siete céntimos, con sujecion al pliego de condiciones y presupuesto que obran unidos á expediente de su razon que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio audrán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas d Manila 12 de Mayo de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á nueva subasta la contrata de suministro de arroz para las atenciones del servicio en Zamboanga, Pollok, la Isabela de Basilan, el nuevo fuerte de Santa María, y establecimiento militar de Balabac, bajo el tipo en cantidad descendente de tres pesos y veinte y cinco céntimos por cavan con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio audrán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Mayo de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.
Por disposicion del Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el dia 30 del corriente, á hora de las diez en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Conciliarios y á la formacion de las ternas para el cargo de un Director, y para el de Sindico de eleccion.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal; y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 1.º de Mayo de 1858.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE MAYO.

SAN PEDRO REGALADO CONFESOR.

Este insigne varon, esclarecido en virtud y milagros, modelo de austeros penitentes, vino al mundo por los años de 1590 en Valladolid su patria natal, añadiendo al escudo de sus armas el indestructible blason de la gloria inmortal. Don Pedro Regalado y Doña María de Costanilla sus padres fueron distinguidos en el pais por el lustre de su cuna, pero mucho mas recomendables y felices por

su acreditada piedad, y por haber dado al cielo un bienaventurado y un Santo á los altares de nuestra sacrosanta religion: pusieron el mayor esmero en la buena educacion de su hijo, logrando que desde la infancia diese al mundo los mas brillantes ejemplos de virtud. Apenas supo pronunciar, cuando los dulcissimos nombres de Jesus y de Maria no se desprendian de sus inocentes labios, cuyo amor y devocion radicados profundamente en su tierno corazon, produjeron con el tiempo frutos óptimos de bendicion. El espíritu de Dios dirigia todas sus acciones, y deseando emplearse totalmente en su santo servicio, huye del bullicio del mundo á los trece años de su edad, buscando en la soledad de los cáustros de San Francisco de la misma ciudad al enamorado de su alma, Jesucristo crucificado, atravesando con paso firme las asperezas de la observancia regular. El rigor con que trataba su cuerpo inocente, la humilde alegría que rebosaba en su semblante cuando ejercia los oficios más bajos y penosos de la comunidad y su prontísima obediencia á las insinuaciones de los preladados llenaron de admiracion á los religiosos mas aventajados; de suerte que decian habia venido Fr. Pedro al claustro á enseñar austeridad mas bien que aprenderla. Como se habia propuesto por modelo la vida del Santo fundador y la mas estricta observancia de su regla, dolíase mucho de los abusos y relajacion que la política mundana habia introducido, pidiendo á Dios con lágrimas se dignase remediarlas, cuya piadosa súplica le concedió luego el Señor. Fr. Pedro de Villacreces, religioso de gran virtud, habia fundado un convento de reforma en la Alcarria con la advocacion de nuestra Señora de la Salceda; y queriendo plantear en Castilla la primitiva observancia de la regla, movido de Dios eligió á nuestro Santo para que le acompañase en la fundacion del convento de la Aguilera, no lejos de la ciudad de Osma en una tetrica soledad. Aqui fué donde Regalado manifestó el mas penitente fervor emprendiendo tal género de vida, que estrémeció á la humana fragil naturaleza el recordarlo y detiene sin saber como la impetuosa carrera de los mundanos por los caminos del placer, haciéndoles suspender sus gustos para contemplarla penetrados de reverente admiracion. Dividió el año en nueve cuasrnias ayunando con tanto rigor, que su comida diaria eran dos onzas del peor pan de la limosna, ó de los mendrugos que sobraban de la comunidad. Algunas veces comia legumbres, pocas en cantidad y mal condimentadas: rarísima vez probó el vino, y el agua la bebia en tal medida, que nunca satisfacía la sed: disciplinábale muchas veces al dia con extraño rigor y su sueño era tan corto que no dormia mas que dos horas sobre la tierra ó en una tabla y muchas veces de rodillas arrimada la cabeza á la pared. Tocaba la campana á las horas de coro, especialmente á maitines á media noche, costumbre que observó aun siendo Guardian. Fregaba los platos en la cocina; y en la fundacion del convento de Aguilera y el Abrojo, servía de peon llevando cargas muy pesadas. Su hábito de sayal nunca le vistió nuevo, y anduvo descalzo de pié y pierna hasta la vejez que por su quebrantada salud le precisaron á usar de sandalias. El precepto de la obediencia le obligó á recibir el sagrado orden del sacerdocio, y destinado á la predicacion lo hacia con tal uncion, que no habia pecador, por obstinado que fuera, que dejara de convertirse. Hallábase en el Abrojo cuando el Señor le reveló la hora de su muerte; y habiéndose despedido de sus hermanos para la Aguilera; ilustrado con milagros y el don de profecía subió al eterno descanso el año 1456 á los 66 de su edad, y 32 de Religioso. La reina Isabel I de Castilla visitó su santo cuerpo en la Aguilera, y mandó labrar un rico sepulcro de alabastro donde fué trasladado solemnemente. Mucho hubiéramos de diatarnos si quisiésemos dar una idea de sus milagros en vida y despues de su muerte: solo indicaremos el mas pasmoso de ellos. Poco despues de su fallecimiento, un infeliz anciano á quien nuestro Santo socorria mucho, lloraba sobre su sepultura la muerte de su bienhechor, y lamentaba su desgracia, cuando alzándose la losa que cubria su cadáver, se levanta del sepulcro y alarga al pobre anciano su acostumbrado socorro. Este solo hecho prueba bastante cuan grande será su intercesion para conseguirmos toda clase de beneficios.

SANTO DE MAÑANA.

SAN BONIFACIO MARTIA.

SECCION EDITORIAL.

Manila 15 de Mayo.

El vapor Rajah de la Compañia P. y O. que fondeó en este puerto en la noche de anteayer ha traído el correo de la quincena cuyas fechas alcanzan al 22 de Marzo, las de Madrid, y al 26 las de Paris y Londres.

Así las noticias políticas como las mercantiles que contienen los periódicos y cartas que tenemos á la vista, son de bien escaso interés relativo, porque no habia ocurrido variacion ninguna importante en la situacion en que á las fechas del correo anterior quedaban todos los asuntos. Sin embargo merecen ser conocidos de los lectores los siguientes detalles que extractamos de la prensa de Madrid y Paris.

ESPAÑA.

S. M. la Reina, el Principe de Asturias D. Alfonso y todos los demas individuos de la familia Real gozaban salud completa á la salida del correo. La corte no se habia trasladado todavia á Aranjuez para la expedicion anual de la primavera y se decia que hasta mediados de Abril no se pasaria S. M. á alguno de los sitios Reales; tambien corria la voz de que haria S. M. una correria por varias provincias en este verano, con cuyo motivo eran varias las que aspiraban á la honra de demostrar inmediatamente su entusiasta adhesion á nuestra Soberana. Un periódico del 18 de Marzo, refiriéndose á estos rumores, dice:

«Asegúrase que S. M. la Reina tiene decidido por si misma hace tiempo que la Real familia se traslade al sitio de Aranjuez del 8 al 15 del mes próximo. Cuanto se dice de viajes de S. M. á las provincias es bastante aventurado. Ardiente es el deseo de S. M. segun hemos oido, de recorrer todas y cada una de las provincias de España, pagando así el leal cariño que le profesan cuantos con su sangre y su dinero contribuyeron á afianzar su legitima dinastia; pero, atendidos los graves deberes del gobierno, no es fácil fijar el momento en que este anhelo pueda verse cumplido. Lo mas natural, en concepto de quien se juzga bien informado, es que la corte vaya este verano al Real sitio de San Ildefonso.»

Las cortes continuaban en el examen de los trabajos legislativos que sobre los diferentes ramos de la administracion publica les habia presentado el gobierno de S. M.

Las noticias sobre obras públicas é intereses materiales en general son importantes.

El estado del banco de España era desahogadísimo y próspero, como lo demuestra la circunstancia de tener en metálico el día 13 de Marzo, fecha del último balance de que tenemos noticia, 98.642.219 reales 72 cént. en caja. Su total activo figuraba por 499.174.750 rs. 36 cént. El del banco de Cádiz á fin del último mes era de 78.629.409 rs. 33 céntimos, siendo en metálico 27.614.650 reales 5 cént. El total del banco de Sevilla era 37.365.851 rs. 91 cént.; de esta suma, en metálico 9.745.039 rs. 69 cént. El del banco de Zaragoza 27.093.043 rs. 13 céntimos, siendo en metálico 2.739.730 reales 64 cént. El del banco de Barcelona ps. fs. 4.073.137-386 cént., siendo en metálico en caja 995.487-700 cént.

En Junta general de accionistas habia reelegido el mismo Banco de España el día 7 de Marzo á los acaudalados banqueros Casariego, Alvarez y Collado en sus cargos de Consejeros.

Habia sido publicada en la Gaceta la siguiente Real orden.

«Ilmo. Sr.: Resultando del reconocimiento practicado en el ferro-carril de Almansa á Alicante que se halla ya en estado de ponerse en explotacion sin inconveniente alguno para la seguridad de los trasportes, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizar á la empresa concesionaria para que abra desde luego al servicio publico la expresada linea, con sujecion á la tarifa provisional de precios máximos, aprobada por Real orden de esta fecha, y sin perjuicio de concluir en el plazo que se le fije todas las obras del camino con arreglo á los proyectos aprobados, á las cláusulas del contrato de concesion y demas disposiciones relativas al asunto.

De Real orden lo digo á V. I. pa su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madd 7 de Marzo de 1858.—Guendulain.—enior director general de obras públicas

Consiguiente á ella se abrió al seicio publico aquella importante arteria d comunicacion que pone á Madrid á diez oras de distancia de un puerto del Mediterraneo, y principiaron á correr los trenes. E 15 del mismo mes llegó á Alicante el primer tren-correo.

La poblacion, dice un periódico, celoró con entusiasmo acontecimiento tan fauto, que la coloca á las puertas de la capital de la monarquia. De antemano el gobernador de la provincia habia reunido al ayuntamiento y un gran número de personas acomodadas, con objeto de combinar la manera de celebrar con festejos públicos la inauguracion del ferro-carril ó mas bien la llegada del primer tren, lo cual, por circunstancias especiales dejó de hacerse cuando el Sr. Salamanca, acompañado de sus amigos hizo la inauguracion particular en el mes de Enero último. En esta ocasion los alicantinos, demostrarlo su júbilo, de acuerdo con las autoridades, han dispuesto la celebracion de una masa y solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por haber llegado la nueva era que coloca á Alicante y su provincia al nivel de los pueblos mas civilizados de Europa. Este acto religioso tuvo efecto á la llegada del tren, interin un repique general de campanas y las bandadas de música que recorrian las calles, anunciaban al vecindario que era llegada la hora tan deseada. Las casas fueron adornadas instantáneamente y el pueblo en su mayor parte acudia á la estacion para saludar á sus vecinos de la corte. Tambien habiase de dar una comida á los pobres, costeada por la poblacion, y teniase acordado el repartimiento de ses lotes, por valor de 500 rs. cada uno, á igual número de huérfanas desvalidas. El casino tenia dispuesto un baile de sociedad. Concluimos, pues, manifestando que en Alicante todo era el día 15 regocijo y satisfaccion.

Los vapores corren ya en el Ebro un trayecto de 224 kilómetros de río perfectamente navegables y se esperaba que en Mayo se pudiese llegar en vapor desde el Mediterraneo hasta Escatron: los pueblos todos, de aquel litoral no hallan demostraciones bastantes para significar su entusiasmo y gratitud por tan magníficos adelantos que llevan el bienestar y una civilizacion mas adelantada á distritos cuyos elementos de riqueza estaban casi perdidos por la dificultad de encontrar salida ventajosa á los productos de su explotacion.

El día 16 se habia celebrado en el Congreso una gran reunion de diputados de las provincias de Castilla, Asturias, Galicia, Leon y demas interesadas en la linea del ferro-carril que, arrancando de Madrid, debe terminar en la Coruña. El gobierno de S. M. estaba representado en esta junta por el señor Ministro de Fomento, quien, despues de la discusion allí habida, y en que tomaron parte, entre otros señores diputados, los entendidos ingenieros Sres. Ardanáz y Elduayen, aceptó plenamente el pensamiento del proyecto de ley presentado recientemente á las córtes por los diputados de estas provincias, si bien se reservó la libertad de accion en la parte relativa á la subvencion de veinte mil duros por kilómetro concedida á esta linea en dicha proposicion de ley. La reunion acordó que además del ferro-carril desde Madrid á la Coruña, en la parte de Leon y en la de Monforte, salieran ramales para Oviedo y para Vigo. La comision debe presentar muy pronto su dictámen, fundada en estas bases, y creemos que el Congreso le dará su aprobacion.

Segun escriben de Canarias, el movimiento de buques en Tenerife y las Palmas arroja durante el último año los resultados mas favorables. Las entradas en Tenerife fueron de 4,366 buques, que median 214,459 toneladas. En las Palmas el movimiento se redujo por entradas á 720 buques con 55,122 toneladas.

A pesar de la escasez de la cosecha de cochinilla y del alto precio que alcanzaron los comestibles, continuaron sin experimentar disminucion alguna sensible los arribos de los buques españoles, franceses y sardos.

En las playas del Grao se estaban construyendo una porcion de embarcaciones de diferentes cabidas, algunas de las cuales iban ya bastante adelantadas. La animacion, dice El Valenciano, que reina en las playas y en los alrededores del puerto da una idea de lo que será Valencia

cuando estén completamente terminados los trabajos del puerto.

Un furioso aguacero que descargó el día 2 del citado Marzo en Sevilla, hizo salir de madre el Guadalquivir, inundando una parte de la poblacion. El día 4 se estendieron aun mas las aguas, teniéndose que servir los vecinos de botes que la autoridad ha puesto á su disposicion. La vega de Triana se hallaba completamente anegada. Para dar ocupacion á los trabajadores y refugiados á la capital, habia acordado el ayuntamiento emprender, entre otras obras, la de construir los cimientos de la fachada de las casas capitulares, en lo que se ocupaban muchos brazos. La salud publica, en medio de todo, no habia sufrido la menor alteracion.

Noticias posteriores comunican que se habian retirado las aguas sin causar desgracias ni perjuicios de mucha consideracion.

Los periódicos de Cádiz hablan de estar preparand una escuadrilla española que debe salir de aquel arsenal y de el del Ferrol para recorrer las costas de Africa, protegiendo nuestro comercio en aquel pais.

En Santiago de Galicia, donde se celebra este año la gran festividad llamada Año Santo ó jubileo, no solo se hablaba de una visita al Santo Apóstol de S. M. la Reina de España, sino tambien de otra de D. Pedro V de Portugal.

Ha fallecido el Sr. Obispo de Granada D. Tomás de Roda.

Se sabia ya en España que S. S. habia nombrado Cardenales de la Sta. Iglesia romana á los Sres. Arzobispos de Toledo y Sevilla.

Las cartas últimas llegadas de la Habana dicen que la escuadra española que recorre aquellas costas, se compone de 32 buques y que la situacion económica mejoraba considerablemente en la Isla, pudiéndose considerar terminada la crisis porque han pasado y de la que han salido con honra.

ESTRANGERO.

Hace tres correos que dimos noticia á los lectores del Boletín del abominable atentado cometido el 14 de Enero último en la calle Lepelletier de Paris: hoy podemos noticiárselos tambien la espacion terrible. Los reos Orsini y Pierri, principales autores del crimen, fueron ejecutados el 15 de Marzo á las siete de la mañana, en la plaza de la Roquette, delante de la cárcel, adonde fueron trasladados despues de su apelacion. Orsini y Pierri conservaron el carácter que mostraron durante los debates: Orsini impassible y sereno, Pierri escitado constantemente.

El cadalso se habia levantado en la noche á la luz de las antorchas. A las seis, el director de la cárcel y los confesores de los reos entraron á anunciarles que habia llegado la hora fatal. Orsini respondió que estaba dispuesto y Pierri se agitó con movimientos convulsivos. Pierri pidió de almorzar café y ron, y tomó esos alimentos en medio de una agitacion febril; Orsini no quiso tomar nada, pero pidió una copa de ron y suplicó al director de la cárcel que le permitiera brindar á su salud.

Un poco antes de las siete, los reos se pusieron en marcha descalzos, revestidos de una larga camisa blanca y con la cabeza cubierta con un velo negro; Orsini en silencio, Pierri tratando de entonar una cancion. A las siete, todo estaba terminado, y el horrible crimen del 14 de Enero habia tenido su legitima espacion.

La pena de muerte pronunciada contra Rudio, otro de los acusados, habia sido conmutada en la de trabajos forzados por toda la vida.

Hasta los últimos momentos se ha esperado en Paris la conmutacion de la pena de los regicidas. Parece, en efecto, positivo que la Emperatriz se mostró favorable á la clemencia, y que el Emperador, casi vencido por ella, estuvo á punto de acceder; pero reunido el consejo privado instalado últimamente, y del cual forman parte el cardenal Morlet, el vicario de Sebastopol, los ministros de estado y de la casa imperial, los presidentes del senado, del cuerpo legislativo y del consejo de estado, el guarda-sellos y ministro de la justicia, fué unánime la opinion de que este indulto era imposible.

Los diarios de Londres publican la reseña de la primera parte de la sesion celebrada el 12 por la cámara de los comunes. Asistieron todos los nuevos ministros, y el de hacienda, M. d'Israeli, hizo la importante declaracion siguiente:

«Es deber mio anunciar á la cámara, que el gobierno de S. M. acaba de recibir una comunicacion del gobierno francés. Me complazco en decir que esa lamentable mala inteligencia que, por desgracia, ha existido por algun tiempo, ha terminado de un modo honroso y en un espíritu de benevolencia y amistad. Creo que ese resultado satisfará á la opinion, al mismo tiempo que será, á no dudarlo,

ventajoso á los intereses y contribuirá á la felicidad de los dos paises. ¡Bien, bien! Pondré el despacho sobre la mesa así que haya recibido para ello el permiso de S. M. ¡Bien, bien!»

Acaba de publicarse en Inglaterra una memoria destinada al exámen del parlamento, que trata del aumento que ha tenido la deuda pública en estos últimos diez años. Resulta de este documento que la cifra total del aumento en dicho periodo se ha elevado á 24.257.214 libras esterlinas: de esta suma, mas de 20 millones de libras esterlinas han sido creadas para hacer frente á las necesidades de la guerra de Rusia. El interés total anual que hay que pagar por el total de este aumento asciende á 4.155.409 libras esterlinas.

Cartas llegadas de Roma en este correo, aseguran que el Padre Santo se propone, siguiendo la costumbre establecida hace tiempo en la corte romana, protestar ante el mundo católico contra la ocupacion del condado de Avignon por la Francia. V. sabe que el Papa Clemente V fué á establecerse en Avignon el año 1309, y que el 9 de Junio de 1548 Juana de Nápoles, fué á Avignon á recibir la absolucion del Papa Clemente VI, y atravesó la ciudad bajo un pálio de paño bordado de oro, seguida de ocho cardenales, y escoltada por tropas. Juana de Nápoles, que amaba frenéticamente á Luis de Taranto, queria rescatar sus estados napolitanos; pero como no tuviese dinero para hacer levas de gente armada, vendió á Clemente VI la ciudad y el estado de Avignon. Cuando Gregorio IX trasladó la silla pontificia á Roma, Avignon, teatro de hechos bien trágicos que involuntariamente vienen á mi memoria, pero que no son de este lugar, fué gobernada por los legados romanos hasta la revolucion del siglo pasado. La revolucion se apoderó del condado de Avignon con todas sus dependencias, y desde aquella época los Pontífices romanos no han cesado de protestar contra esta ocupacion. Como la ley francesa fija el tiempo de prescripcion á los treinta años, jamás los Pontífices dejan pasar este periodo sin protestar, y como el año de gracia de 1838 en que estamos es precisamente la época en que concluye el plazo indicado, el Santo Padre protestará en lo que resta de año, si bien, como V. comprenderá, todo será por pura fórmula, porque el gobierno francés no está ahora para atender á protestas de esta especie.

La fiebre tifóidea estaba haciendo estragos en Bélgica y en Bruselas especialmente. La princesa de Ligné, hija del príncipe de Ligné, presidente del senado belga, habia sido acrobata en pocas horas por esta enfermedad cruel, á los diez y ocho años de edad, cuando por su hermosura y demás prendas estimables estaba llamada á figurar en primera linea entre las bellas de Bélgica.

De Roma escriben con fecha 6 de Marzo, que el 15 iba á celebrarse el consistorio en el cual serian proclamados cardenales, salva nueva modificacion, monseñor Mertel, ministro de lo interior; monseñor Mises, ministro de obras públicas; monseñor Orfei, obispo de Cuenca, y monseñor Antonucci, obispo de Ancona. Parece que para el consistorio de Junio serian proclamados cardenales los arzobispos de Toledo y Burgos, y reservado el electo monseñor Sivestriz, decano de la Rota. Este prelado es lombardo y no se han podido arreglar á tiempo ciertas dificultades con la corte de Viena.

Sobre los prelados españoles promovidos al Cardenato damos ya noticia positiva en otro lugar.

Las correspondencias de Méjico del 22 de Enero publican pormenores de la revolucion que ha dado por resultado la caída del presidente Comonfort, y su reemplazo en el poder por el general Zuloaga. El 11 de Enero principió la revolucion. Las tropas de la ciudadela, á instigacion de los conservadores, se pronunciaron en favor de la dictadura, tal como la organizaba el plan de Tambaya, pero pidiendo que no se confiara al general Comonfort. Al mismo tiempo ocuparon varios conventos é iglesias, en los cuales se hicieron fuertes.

El Presidente, al saber estas noticias, se encerró en su palacio con las tropas que le permanecieron fieles. Por espacio de seis dias, los partidos estuvieron frente á frente, esperando refuerzos y vacilando en empujar la lucha. Por último, el 18 los pronunciados fueron los primeros á empujarla, rompiendo el fuego contra la cárcel del estado. El 19 se abrió en esta brecha, el general Osollo salió de la ciudadela al frente de una columna, y dió el asalto en medio de una lluvia de balas. Los defensores del gobierno, despues de una débil resistencia, hubieron por los balcones ó se entregaron.

Los pronunciados atacaron en seguida la Iglesia de San Francisco, situada junto al palacio, y aunque acudió Comonfort á la defensa de los sitiados, casi todos sus soldados se pasaron á los pronunciados, y él apenas tuvo tiempo de volverse á palacio, cuyas puertas hizo fortificar. Por la noche, los pronunciados eran dueños de casi todos los puntos de la ciudad. Al día siguiente, á las siete de la mañana, salió Comonfort á caballo por el camino de Veraacruz, que los pronunciados no tuvieron ánimo para cortarle. En las inmediaciones habia escalonado 500 á 600 lanceros que le escoltaron hasta una legua de la ciudad, y allí se pronunciaron, dejándole solo una escolta de diez ó doce personas.

Asegurado el triunfo de los conservadores, el general Zuloaga, que los mandaba se instaló en palacio y tomó las riendas del gobierno. Se recibieron posteriormente en Madrid noticias importantísimas y dignas de crédito, que tienen relación con nuestras desavenencias con Méjico. Parece positivo que el presidente interior Zuloaga, al que obedecen casi todas las personas de suposición y los principales distritos de la república, se halla resuelto a dar completa satisfacción á España, castigando á los asesinos de Cuernavaca, y restableciendo en toda su fuerza y vigor el tratado de 1853. Zuloaga ha empezado á demostrar sus buenas disposiciones en este asunto, relevando al Sr. Lafregua de la comisión que tenía cerca del gobierno español, lo que allana la principal dificultad que existía para que la mediación de Francia ó Inglaterra empezase á dar resultados, y asegurando al vizconde de Gabriac, ministro de Francia en Méjico, encargo de los negocios españoles, que el juez Reyes seguiría conociendo en la causa de los asesinatos de Cuernavaca, contra 7 de los cuales debe caer todo el rigor de la ley.

El Gobernador General de Cuba había mandado reforzados á la escuadrilla que cruzaba al frente de Veracruz.

Por la vía de Lisboa se recibieron noticias de Montevideo que alcanzan al 3 de Febrero, y que son de interés para España. La guerra civil ha terminado allí. El general D. César Díaz, que capitaneaba los sublevados procedentes de Buenos Aires, fué derrotado el 26 de Enero cerca del Rio-Negro, y este jefe y los principales caudillos de los sublevados cayeron en poder del gobierno de Montevideo. Los rendidos habían estipulado con los vencedores su libertad de alejarse del país, pero el presidente de la república ordenó asilarlos.

Los representantes extranjeros, entre los que figuraba en primera línea el entendido Sr. Abistur, ministro de España, se presentaron al ministro de negocios extranjeros para pedirle la salvación de los vencidos. Mas aunque se despacharon en el acto correos extraordinarios, no se sabe aun si llegarían á tiempo de salvar la vida á los jefes vencidos. En la alegría del triunfo, el populacho de Montevideo se ha entregado á escesos contra extranjeros, habiendo sufrido algunos españoles. Nuestro representante reclamó enérgicamente contra estos desmanes, y llegó á amenazar con que haría uso inmediatamente de la fuerza desembarcada de la corbeta *Villa de Bilbao* para proteger los intereses españoles.

El ministro de negocios extranjeros dió la razón al Sr. Abistur, y hasta le ofreció que cesarian aquellas vejaciones ó dejaría el su puesto. Con efecto, se dieron órdenes al gobernador civil para que el orden no se turbase en lo sucesivo. En Montevideo mismo, la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina ha sido festejada con una función religiosa, costeadá por los españoles residentes en aquella ciudad.

El *Rajah* sale con la correspondencia el dia 16 á las cuatro de la tarde. Hasta dos horas antes se admiten cartas:

El dia 8 del actual se cotizaban los cambios en Hong-kong á los tipos siguientes: letras sobre Londres á 6 m. v. del Banco oriental á 4-8 ¹/₂; del Banco mercantil de 4-8 ¹/₄ á 4-8 ¹/₂; y de particulares de 4-9 á 4-9 ¹/₄. Las onzas de oro estaban de 15.40 á 15.50.

En el *Rajah* han llegado anteayer los siguientes pasajeros: Sr. Coronel Oscariz, Don Manuel de Mata Comandante de Infantería, D. Juan Saturnino Marsella, Mr. Samuel Hutchinson, Mr. Federico Baker, y Mr. John Anderson.

De los buques que salieron de la bahía de Manila á principios de Marzo último, han pasado el estrecho de Anger la fragata americana *Porsmouth* el 24 del mismo, la *Ocean Eagle* y la *John Scott* el 25, la *Guadalupe* el 28 y el 3 de Abril la *Magnolia*.

La *Hispano Filipina* y la *Reina de los Angeles* no habian llegado á Cádiz el 19 de Marzo. El primero de estos buques arribó al Cabo de Buena Esperanza á los 160 dias de navegacion, como noticiamos en otro lugar.

La fragata *Eufemia* se hallaba en Cádiz, lista para emprender su viaje á estas Islas.

En la fragata *Guadalupe* han fallecido Don José M. San Juan el 15 de Marzo y Don Márcos de Sola el 17. Deploramos la prematura muerte del último y pundonoroso Alcalde de Bulacan.

En Cádiz se recibieron á principios de Marzo cartas del capitán de la fragata *Hispano Filipina*, cuya extraordinaria tardanza tenía en cuidado á todos los interesados. Parece que

este buque halló despues de salir de Manila una *contra monzon* tan fuerte que le obligó á tomar abriga varias veces en el archipiélago filipino, tardando setenta y cinco dias en salir de los estrechos, durante los cuales murieron ocho de los enfermos que sacó de Manila. El 4 de Enero, es decir á los seis meses de navegacion, entró en la bahía del Cabo de Buena Esperanza, despues de tiempos contrarios y duros, á reponerse de agua y víveres para seguir su viaje.

El *Times* de Londres dice que, segun noticias que ha recibido de Cuba, la zafra ó cosecha azucarera de este año será la mas abundante que se haya conocido.

Parece que era alarmante el estado sanitario de Singapore á las últimas fechas.

Leemos en un periódico de Madrid:

La *Union*, compañía anónima general de seguros y gerente de las sociedades *El Porvenir de las familias* y *La Union Española*, compañías de seguros mútuos sobre la vida y contra incendios, cuenta en fin de Febrero anterior, por lo respectivo á sus peculiares operaciones en el año escaso que lleva de existencia, con un capital asegurado, en el ramo de incendios, de rs. vn. 280.106.945 por 2.471 pólizas registradas; en el ramo de vida con rs. vn. 560.000 por 25 contratos; y en el de marítimos con el de reales vellon 145.560.915, representado por 4.655 pólizas. Su gestion ha sido á la vez lisonjeramente productiva para las compañías que gerenta, pues *El Porvenir* consta á la indicada fecha de fin de Febrero de 25,868 sócios por un capital suscrito de rs. vn. 151.594.560, y un valor de títulos de la renta del 5 por 100 depositados en el banco de España de reales vellon 47.954.000 nominales. Asimismo *La Union Española* consta en fin de Febrero, de 47.054 sócios, representando un capital social de rs. vn. 4.185.445.670, divididos en 50.526 riesgos, despues de deducidos los capitales, cuyos sócios han dejado de pertenecer á la sociedad por espiracion de sus compromisos.

Leemos en una carta de la Habana, fecha 12 de Febrero:

De resultas de los disturbios políticos de Méjico, cayó el ministerio, poniéndose en fuga y refugiándose en manos de aquellos á quienes mas daño intentó hacer, en manos de los españoles residentes en aquel país, sirviéndole de amparo uno de nuestros buques.

Segun una hoja mercantil de Shanghai el arroz se vendía allí el 24 del pasado como sigue: Siam, 2 t. o. m. 8 c.; Bengala, 2 t. 2 m. 5 c.; habia grandes existencias. En Emuy estaba el 29 á 2,50 el Batavia; el Arracan á 2,10, y el Formosa á 2,90; se esperaban arribos de los Estrechos.

En Hongkong y Canton continuaban bajos los precios del arroz. La cotizacion que pasaba por corriente en el primer punto el dia 7 era inferior de 5 á 10 céntimos por las clases Bengala y Java, comparada con la cotizacion noticiada anteriormente. En Canton se vendia el Bengala de 2,65 á 2,70; el Java bueno, cargo, de 2,60 á 2,65; el Siam, cargo, de 2,50 á 2,55, y el Arracan de 4,90 á 2.

Del *China Overland Trade Report* del 4 de este mes tomamos las noticias siguientes:

No habiéndose presentado el comisionado chino en Shanghai al encuentro de los enviados inglés y francés, estos han seguido á Peiho á donde los de los Estados-Unidos y de Rusia se han encaminado tambien.

Los avisos de Canton presentan los asuntos de un aspecto poco satisfactorio.

Hasta ahora nada se ha trasladado sobre los progresos hechos por los embajadores extranjeros. Una gran parte de la escuadra inglesa y francesa ha sido despachada para el golfo de Pechelee incluyendo los dos buques almirantes. El enviado de los Estados-Unidos lleva dos vapores grandes y uno pequeño, únicas fuerzas de que puede disponer. El enviado ruso tiene un vapor; pero la gran escuadra salida de Cronstadt hace algunos meses se presentará en escena muy pronto.

Por rumores entre los naturales, las contestaciones del gobierno chino á las comunicaciones de los cuatro enviados son conocidas aunque solo por conjeturas, siendo desagradables en su sumo grado.

Los despachos fueron dirigidos á Yu Ministro de Estado. Este funcionario ordenó al Gobernador General de las dos provincias de Kiang y al de la Kiangsoo transmitir las contestaciones añadiendo que siendo él un Ministro de Estado no podia tener relaciones con extranjeros. El tenor de la contestacion á los embajadores inglés francés y americano ha sido que habiendo Yeh manejado malos asuntos, habia sido destituido y Hwang nombrado en su lugar Gobernador General y comisionado imperial para los negocios es-

trangeros y que el nuevo comisionado habia marchado á Canton á donde debian seguirle los plenipotenciarios. El enviado americano ha sido cumplimentado por la rigida observancia de su país en los tratados y no haberse mezclado en los actos agresivos de los ingleses y franceses. La contestacion al embajador ruso rechaza enteramente su derecho de negociar en los cinco puertos: con referencia á una cuestion pendiente sobre límites en el Rio Amoor ha sido despachado un comisionado chino y á su encuentro en el Norte invita de Pekin al E. S. Conde Pontiatine.

La política de los Estados-Unidos que era agradable á la corte de Pekin parece que va á sufrir un cambio. El acto de S. E. Mr. Reed pasando á Peiho con todas las fuerzas de que puede disponer uniéndose á las demostraciones de los otros enviados, lo ligan e identifican en la misma causa.

VARIEDADES.

EN LA ASCENSION DEL SEÑOR.

O Rey eterno de inefable altura,
De tu criatura Redentor piadoso,
Tú revestido de poder glorioso
Subes al Padre.
Y á su derecha como Juez sentado,
El venerado signo fulgurante
En la tu diestra, vencedor triunfante,
Muestras á todos.
Para que el Cielo con la baja tierra,
Y cuanto encierra el oscuro Averno
Con miedo, ó gozo á su Rey eterno
Doblen la frente.
Temblando el ángel con espanto advierte
Vuelta la suerte del mortal, que al cielo
Feliz se encumbra, cuando á ti en el suelo
Mira hecho hombre.
De tí reciba triunfadora palma,
Jesus, el alma que en destierro gime,
Para que arriba tu virtud sublime
Cante gozosa.
Gloria á tí, Cristo, que triunfante subes
Sobre las nubes, Redentor divino,
Que con el Padre, y el Amor, Dios trino,
Y único reinas.

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce el vapor inglés RAJAH, procedente de Hongkong, y á la consignacion de los Señores Matia Menchacatorre y Compañia.

Para D. W. W. Wood:
4 bulto mercaderías.

Para los Sres. Shwava y C.
4 bulto relojes y 7 id. muestras.

Para los Sres. Findlay Richardson y C.
5 bultos muestras.

A la órden.

5 bultos mercaderías, 2 caballos, 4 cuñete mantequilla, 4 queso, 4 cajon con Jerez, 45 canastos frutas y 17 cajones tesoro.

Para los Sres. Martin Dyce y C.
4 bulto gravados y 2 id. mercaderías.

Para D. J. Zobel.
4 bulto medicinas.

Para los Sres. Jenny y C.
4 bulto mercaderías.

Para los Sres. Holliday Wice y C.
2 bultos mercaderías y 1 id.

Para D. J. Foulerton.
4 bulto mercaderías.

Para los Sres. Phillips Moore y C.
4587 sacos carbon.

Para el chino Gu-mi.
5 cajas mercaderías.

Para los Sres. Peelle Hubbell y C.
5 cajas mercaderías.

Para los Sres. Smith Bell y C.
9 cajones mercaderías.

Para D. Carlos Wegner.
4 bultos medicinas.

ESPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata inglesa DUQUE OF WELLINGTON, para Cork.

540 picos de sibucáo, 4880 id. de azúcar de Taal, 5080 id. de id. de Cebú, 4240 id. de id. de Iloilo, 40 cajoncitos de á 250 cigarrros y 60 id. de á 500 id.

Id. de la fragata americana LOTUS, para San Francisco.
6800 picos de azúcar de la Pampanga, 5580 id. de abacá en rama, 1748 cajoncitos de á 500 cigarrros y 4 id. de á 425 id.

Id. de la fragata inglesa TOMAS DARDY, para Londres.
250 picos de sibucáo, 526 id. de azúcar de Iloilo, 4070 id. de id. de Cebú, 562 id. de id. de Taal y 6244 id. de abacá en rama.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE ATER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, de 590 toneladas, su capitán W. T. Norie, en 5 dias de navegacion, tripulacion 92, con efectos de China y 50.000 pesos en plata: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y Compañia. Trae 7 cajones y un saco de correspondencia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tacloban en Leyte, bergantin-goleta número 49 *Dominga*, en 6 dias de navegacion, con 1450 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. José Andres de Mógica.

De Pangasinan, panco núm 238 *S. Antonio*, en 6 dias de navegacion, con 490 cavanes de arroz, 25 pilones de azúcar, 7 bultos de chancaca y 7 cerdos: consignado al patron Domingo Solis.

De Union, id. núm. 595 *San Juan*, en 6 dias de navegacion, con 480 picos de sibucáo, 24 cajones de añil, 80 cestos de panocha y 23 piezas de cueros de carabao: consignado al patron José Alejo.

De Pangasinan, pontin núm. 204 *Petrona*, en 6 dias de navegacion, con 724 cavanes de arroz y 85 picos de sibucáo: consignado á D. José María Tuason, su patron Feliciano de Aquino.

De id., id. *Egipto*, en 6 dias de navegacion, con 780 cavanes de arroz, 500 pilones de azúcar, 45 cerdos y 20 piezas de cueros: consignado á D. Severo Tuason, su patron Don Gabriel de Castro.

De Taal, pontin núm. 141 *Cordero*, en 5 dias de navegacion, con 565 bultos de azúcar, y 40 id. de café: consignado al patron Balvino Lógica.

De id., panco núm. 156 *Casaysay*, en 2 dias de navegacion, con 567 bultos de azúcar, 16 id. de arará y 10 picos de cebollas: consignado al patron D. Mateo Encarnacion.

De S. Fernando en Union, id. núm. 176 *Rosario*, en 7 dias de navegacion, con 440 picos de sibucáo, 40 cavanes de arroz, 50 piezas de cueros de carabao y 5 cerdos: consignado á D. Joaquin Gomez, su patron Juan Galvés.

De Zambales, id. núm. 292 *Sta. Ana*, en 4 dias de navegacion, con 28.000 rajás de leña, 77 piezas de baticulin, 40 canastos de carbon y 40 piezas de cueros entre vaca y carabao: consignado al patron Eulalio Corpus.

De Union, id. núm. 567 *Rosario*, en 48 dias de navegacion, con 12 picos de sibucáo, 50 piezas de cueros de carabao y 20 cerdos: consignado á D. Francisco Mortera, su patron Leocadio Hidalgo.

De Taal, vapor núm. 5 *Progreso*, en 12 1/2 horas de navegacion, con 22 cerdos: consignado á D. Juan B. Marcaida, su patron Don Mateo Abreu.

De Zambales, panco núm. 2 *Cármén*, en 4 dias de navegacion, con 5 hornadas de carbon, 7.000 rajás de leña y 60 cavanes de arroz: consignado al chino Viutong, su patron Romualdo Arandia.

De id., id. núm. 589 *Consuelo*, en 5 dias de navegacion, con 6 hornadas de carbon y 40.000 bejuco partidos: consignado á D. José Elena, su patron Santiago Genoveva.

De Ilocos Sur, id. 565 *Santiago*, en 5 dias de navegacion, con 4.790 cestos de panocha, 12 cerdos, 40 cestos de camote y 12 picos de trigo: consignado al patron Simplicio Berjere.

De Zambales, pontin núm. 196 *San José* (a) *Quijote*, en 7 dias de navegacion, con 44.000 rajás de leña, 44 picos de sibucáo, 157 cavanes de arroz, 28 cueros de carabao, 18 id. de vaca, 22 cerdos, 40 pilones de azúcar, 1 tinaja de pajo y 1 id. de manteca: consignado al patron Juan Narvaez.

De Batangas, panco núm. 501 *Lusa*, en 2 dias de navegacion, con 250 bultos de café, 100 cavanes de mongos y 4 cerdos: consignado á D. Bernabé Macaraeg, su patron Fermin Arceo.

De Union, panco núm. 558 *Rosario*, en 8 dias de navegacion, con 880 cavanes de arroz, y 200 picos de sibucáo: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Pedro Apten.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantin núm. 52 *Estefano* (a) *Gudiana*.

Para Pangasinan, pontin núm. 210 *Jesus Maria y José*.

Para Subic, lorchá núm. 15 *Condiman*.

Para Samar, panco núm. 252 *San Vicente*.

Para Cagayan, lorchá núm 22 *Jerez*.

Para Ilocos Sur, panco núm. 28 *Casaysay*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE MAYO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa, viento E. N. E. flojo y mar en calma, en la exploracion el vapor inglés entrante conductor del correo de la Compañia P. y O. nombrado *Rajah*, amaneció fondeado en la barra.

El bergantin anunciado ayer mañana se halla á 43 millas N. O. de la barra.

A las doce, la atmósfera despejada viento N. O. calmoso y mar en calma.

A las cinco, viento E. fresquito y marcta del viento.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. RAJAH que saldrá el Domingo 16 del corriente a las cuatro de la tarde con destino a Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las cuatro en punto de la tarde del mencionado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a la una y hasta la misma hora se admitirán las certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 12 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

La fragata americana Dolphin saldrá para Singapor el viernes 14 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Se esperan diariamente las fragatas

inglesas Tourney y Nicolás Cezard que tomaron fletes por Burdeos y Havre.

Vapor para Taal.

El PROGRESO saldrá para Taal el domingo 16 del corriente a las cinco y media de la tarde.

Para Zamboanga, saldrá para

el 20 del corriente el bergantin-goleta español CARMEN (a) CANTABRIA; recibe carga a flete y pasajeros, y la despacha a bordo del mismo su capitán D. José Lucas Tasso.

Para Cebú, saldrán a la mayor

brevedad el bergantin-goleta SANTA LUCIA y para Misamis los duques ILOCANA y PILAR, y los despacha Guillermo Osmena.

Para Calaylayan, saldrán en

breves dias el bergantin-goleta CONSOLACION (a) FELIZ y el pontón SIN RIVAL; admite carga a flete, los despacha José M. Basa.

Para Calaylayan en Tayabas,

saldrá con toda brevedad el bergantin-goleta CERES, admite flete, Eugenio Labhart y C.

Para Cagayan, saldrá el miér-

coles 12 el bergantin-goleta S. JOSE; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha José M. Soler.

Para Zamboanga y Joló, sal-

drá a la mayor brevedad, el bergantin-goleta CASUALIDAD; recibe carga a flete y pasajeros, lo despacha S. Gabriel José Brioso.

Habilitacion de clases pasivas.

El Escom. Sr. Superintendente se ha servido disponer lo siguiente: 1.º Que los jubilados, cesantes y retirados del Resguardo se presenten todos los meses del 15 al 19 al oficial de la Contaduría general encargado del negociado de clases pasivas sin cuyo requisito no cobrarán sus haberes; cesando por tanto la obligacion de traer la fé de vida.

2.º Que no llevándose ya la paga a domicilio, es obligatorio el presentarse en la oficina del habilitado a percibirla, mas el que por enfermedad u ocupacion no pueda concurrir, lo notificará por oficio a la Contaduría general designando el sujeto que en su nombre ha de firmar en la nómina y percibir el haber que le corresponda.

3.º A contar desde el presente mes, las féas de vida serán impresas cuidándose de repartirlas oportunamente a domicilio, y en los sucesivos, al percibir la paga se entregará la correspondiente al mes siguiente.

Manila 10 de Mayo de 1858.—Luis Riquelme.

Sociedad de seguros maritimos

ESPERANZA.

Se ruega a los Sres. Socios que no hubieran recibido el dividendo acordado en 11 de Abril último lo hagan a la brevedad posible. Manila y Mayo 12 de 1858.—El Director de Turno, Tomás Balbás y Castro.

MARTILLO Y CASA COMISION

DE JOSE N. MOLINA.

Para el sábado 15 del presente de 7 1/2 a 9 de su noche, venderé en almoneda sin reserva un surtido de variados muebles de todas clases y un surtido de efectos tales como relojes de sobremesa, quinqués, floreceros, una partida de sayas de Lagravé con preciosas listas, una id. de agujeros de acero, una id. de camisas hechas en Europa etc., un magnifico círculo repetidor para levantamiento de planos y medicion de terrenos, carruages y caballos.

SUSCRICION

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 3.ª y 4.ª entrega, correspondientes al mes de Mayo, y si por razon de cambio de moneda quieren recibir las dos a la vez pueden hacerlo.

Continúan abiertos para suscribirse los puntos siguientes: En la imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 10.

En las boticas del Sr. Zobel y de San Juan de Dios, calle Real.

En la Escolta, en las boticas del Sr. Hernando y del Señor Wegner.

En la plaza de Binondo, en la botica del Sr. Baden.

En la calle de Sto. Cristo, en la botica del Sr. Reyes.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que a la conclusion de la obra no lleguen a una entrega.

Casa Guichard é hijos.

Para el segundo semestre del presente año, los precios de suscripcion a las publicaciones abajo espresadas quedan modificados como sigue:

La América, por el semestre. 6 \$ En toda moneda que no cobija cambio. El Eco Hispano id. 12 \$ El Correo de Ultramar id. 12 \$ Ilustracion francesa id. 7 \$ Le monde illustré id. 5 \$ etc. etc.

Para el próximo correo quedará cerrado el registro de suscripciones. NOTA.—De La América.—Eco Hispano.—Le monde illustré.—La Presse, hay alguno que otro ejemplar desde principio de año disponible.

Se replica a la Sra. D.ª Cornelia

Nuñez, se sirva pasar por el almacén del Lucero en la calle Real de Manila a recoger una carta venida de Zamboanga.

Los que suscriben giran letras

sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas no excediendo el plazo de 60 dias al 6 p 100 anual, pasando de 60 hasta 120 al 7 p 100 anual y en las prórogas ó renovaciones al 8 p 100 tambien anual.

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas, abonando intereses a razon de 4 p 100 anual las pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode, y a 5 p 100 anual los que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C.ª



DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronuncacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flicciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferré, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

En la fonda francesa se com-

prometen a hacer toda clase de encargos. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no esija cambio.

NOTA.—Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pagado anticipado. Calle de la Barraca núm. 4.

La modista francesa que vive

en la calle de S. Juan de Letran núm. 3, ha recibido modas de señora y niños, tambien se hacen casabés de mucho gusto, talmas para el pais idem para bordo, adornos etc.

La familia del difunto D. Sa-

turniano Lázaro, anuncia al público, que en lo sucesivo seguirá encargándose de toda clase de trabajos de platería, como lo ha hecho hasta aqui

Compañia de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en caso de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matú, Menchacatorre y C.ª Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong R. S. Walker id. id. id. Shanghae E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcuta C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.ª Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se hallan de

venta los libros siguientes:

Table listing various books for sale with prices in Ps. Rs. including titles like 'Manual de pirotecnia civil', 'Recitaciones del derecho civil', 'Manual de historia universal', etc.

La Polar.

Mantequilla superior del Flandes. Bacalao muy rico y sacó. Fideos finos, puntetas. Estralitis y demas alabas. Latas alimenticias de varias clases. Garbanzos muy buenos escogidos todos los picados.

VINOS.

Moscato superior. Jerez id. Málaga id. Manzanilla id. Tinto id. Burdeos San Juan. Aguardiente de uvas. Id. de Malloora. Coñac del aguilis. Id. Nantes. Jinebra superior frascos grandes. Champaña. Licores de varias clases. Acharas surtido. Cerveza de 1.ª calidad. Aceite de Castilla. Vinagre de España superior.

Todo esto se despacha a precios convencionales.

Libreria de Manuel Perez,

calle de Antague núm. 3.

Table listing books for sale with prices in Ps. Rs. including titles like 'Santa Biblia por Scio', 'Duelct. Viaticos de la Biblia', 'Leyenda de oro, vidas de todos los Santos que venera la iglesia', etc.

En el almacén de la Aurora a

subida del puente grande, se espandan los articulos siguientes:

Table listing various goods for sale with prices in Ps. Rs. including 'Aguardiente de mas de 36 grados', 'Anisado superior de Mallorca', 'Vino tinto superior Benicarló', etc.

Imprenta de Ramirez y Girandier, Editores responsables.